

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Santiago del Estero, 3 de mayo de 2018.-

RESOLUCION F.A.A. N° 288 /2018.-

Ref: Resolución CDFAA N° 022/2018 y Resolución HCS 260/2015-

Asunto: Declara abierta la inscripción de aspirantes a cubrir cargo de Ayudante de 1° Diplomado, DS, por Contrato Docente.

VISTO:

La Resolución HCS N° 260/2015 y Resolución CDFAA N° 022/2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución HCS N° 260/2015, se aprueba el Reglamento de Contrato Docente en el ámbito de la UNSE y a través de Resolución CDFAA N° 022/2018 se establecen procedimientos para las nuevas contrataciones y prórroga de contratos docentes.

Que la Directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos y su respectivo Consejo Asesor, conjuntamente con la Directora de la Escuela de Alimentos, solicitan la cobertura por Contrato Docente un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, para cubrir las necesidades de la asignatura Bioquímica de los Alimentos (Ing. en Alimentos) con afectación a Bromatología (Lic. en Química) y Análisis de Alimentos (Ing. en Alimentos).

Que el mencionado contrato será financiado con el cargo vacante por renuncia del Ing. Juan Pablo Díaz.

Que asimismo se elevó el perfil académico requerido para el mismo, el cual se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Que de acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución CDFAA N° 022/2018 la Comisión Asesora estará integrada por el Secretario Académico, el Director del Departamento y el Responsable de Cátedra, en caso que no hubiera Responsable de Cátedra actuará el Director de Escuela que corresponda (Art. 4°, Res HCS N° 260/15).

Que los postulantes a la presente convocatoria deberán presentar un ejemplar impreso de **Curriculum Vitae**, según formato detallado en el Anexo I de la Resolución CDFAA N° 022/2018 (disponible en la página web de la Facultad), los datos declarados en el Curriculum Vitae deberán ser acompañados con un ejemplar de la documentación respaldatoria impresa y legalizada por personal autorizado de la FAyA.

Que la **certificación** de las copias se realizará en el Área de Concursos en el turno mañana, y en Mesa de Entradas de la FAyA en el turno tarde.

Que por lo expuesto y de acuerdo a lo estipulado por la Resolución HCS N° 260/2015 corresponde a la Señora Decana declarar abierta la convocatoria y conformar la Comisión Asesora que valorará los títulos, antecedentes y entrevista en caso que corresponda. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: **DECLARAR ABIERTA LA INSCRIPCIÓN** de postulantes para el cargo de **Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple**, con carácter de CONTRATADO, para la asignatura Bioquímica de los Alimentos (Ing. en Alimentos) con afectación a Bromatología (Lic. en Química) y Análisis de Alimentos (Ing. en Alimentos), a partir del **día lunes 21 y hasta el miércoles 23 de mayo de 2018 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30**, en el Área de Concursos de la Secretaría Académica de esta Facultad.

RESOLUCION F.A.A. N° 288 /2018.-

//..-2-

ARTÍCULO 2°: **APROBAR** el Perfil Académico requerido para el cargo que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: **APROBAR** la integración de la Comisión Asesora encargada de entender en la selección del postulante para la cobertura del cargo que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

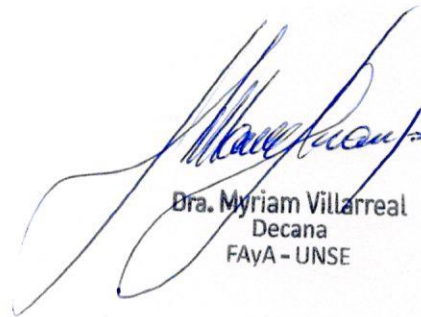
ARTÍCULO 4°: **DEJAR ACLARADO** que previo a la inscripción, se deberán certificar las copias a presentar en las oficinas del Área de Concursos en el turno mañana (8:00 a 13:00), y en Mesa de Entradas de la FAyA turno tarde (13:00 a 20:00).

ARTÍCULO 5°: **COMUNICAR** y dar copia al **Departamento de Ciencias de los Alimentos, al Área de Difusión FAyA** y a los integrantes de las Comisiones Asesoras que constan en el Anexo. Exhibir en transparentes. Dar amplia Difusión. Cumplido, archivar.-

LEG/pz.-
F:\resfaa2018\288-2018



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE

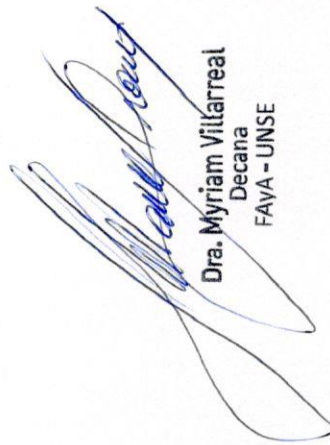
RESOLUCION F.A.A. N° 288 /2018.-

ANEXO

Cargo	Asignatura /Afectación	Comisión Asesora	Perfil Académico requerido
Un (01) cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple	Bioquímica de los Alimentos (Ing. en Alimentos) / Bromatología (Lic. en Química) y Análisis de Alimentos (Ing. en Alimentos)	Dra. Sara Macías Dra. Silvina Generoso Ing. Luis Luque	<ul style="list-style-type: none"> - Título de grado: Ingeniero en Alimentos, Bioquímico y títulos afines a Ciencias de los Alimentos. - Poseer capacidades y aptitudes que le permitan alcanzar los objetivos propuestos en el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Alimentos para el dictado de los trabajos prácticos de la Asignatura. - Acreditar preferentemente antecedentes académicos, capacitación y actualización en el área disciplinar. - Acreditar preferentemente antecedentes de investigación en el área de ciencia de alimentos o participación en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y/o transferencia social, o experiencia laboral relacionados con la disciplina de la asignatura.



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAVA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAVA - UNSE